

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Edicto de notificaciones pendientes en periodo voluntario

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación en la forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento es la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza de José Bono, número 1, de Noblejas (Toledo), en el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Facturas por la limpieza de solares. Año 2013. Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo:

Interesado: Provicesa. NIF: A-28438117. Concepto: Factura número 015/2013. Subtotal: 120,00 euros. IVA: 25,20 euros. Total: 145,20 euros.

Interesado: Ramaque, S.L. NIF: B-78807070. Concepto: Factura número 016/2013. Subtotal: 180,00 euros. IVA: 37,80 euros. Total: 217,80 euros.

Interesado: Gesdiher, S.L. NIF: B-81310765. Concepto: Factura número 014/2013. Subtotal: 960,00 euros. IVA: 201,60 euros. Total: 1.161,60 euros.

Noblejas 30 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-9223